

Jubilación patronal: Un estudio del impacto rentable en las pequeñas y medianas empresas

Employer retirement: A study of the profitable impact on small and medium-sized businesses

Aracely Nataly Jerez-Quinquiguan¹
Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE - Ecuador
anjerzq@espe.edu.ec

Johanna Elizabeth Pachucho-Chisaguano²
Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE - Ecuador
jepachucho@espe.edu.ec

Mónica Alexandra Falconí-Hidalgo³
Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE - Ecuador
mafalconi@espe.edu.ec

doi.org/10.33386/593dp.2023.3.1799

V8-N3 (may-jun) 2023, pp. 700-714 | Recibido: 01 de marzo de 2023 - Aceptado: 16 de marzo de 2023 (2 ronda rev.)

1 Candidata a Ingeniería en Finanzas Contador Público y Auditor.

2 Candidata a Ingeniería en Finanzas Contador Público y Auditor.

3 Doctorado en Ciencias Económicas y Sociales (en curso) – Universidad de Carabobo

Cómo citar este artículo en norma APA:

Jerez-Quinquigano, A., Pachucho-Chisaguano, J., & Falconí-Hidalgo, M., (2023). Jubilación patronal: Un estudio del impacto rentable en las pequeñas y medianas empresas. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(3), 700-714 <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.3.1799>

Descargar para Mendeley y Zotero

RESUMEN

La jubilación patronal puede ser provisionada contablemente, sin embargo, la mayoría de PYMES no provisionan partidas para este beneficio post-empleo según la sección 28 Beneficios a empleados NIIF para PYMES. El presente trabajo analizó la jubilación patronal con un estudio del impacto rentable en las PYMES de la provincia de Cotopaxi. Tras revisar los estados financieros del 2017-2020, estos reflejaron que 78 empresas del sector cumplen con la normativa, el rendimiento fue evaluado bajo indicadores de rentabilidad. El ROE mostró una línea de tendencia de crecimiento superior al ROA, donde los activos fueron costeados por deuda. El margen de ganancias brutas y netas reflejaron declives, por sus bajos ingresos y gastos elevados. Se concluye que las PYMES presentaron deficiencias en sus ganancias, por tanto, la jubilación patronal se relaciona con la rentabilidad, puesto que, la provisión busca minimizar afectaciones en el rendimiento empresarial cuando se produzcan desembolsos por este concepto.

Palabras clave: sociología laboral; jubilación; pensión; estado financiero; ganancia. (Palabras tomadas del Tesoro de la UNESCO)

ABSTRACT

Employer's retirement can be provisioned for in accounting, however, most SMEs do not provision for this post-employment benefit according to section 28 Employee Benefits IFRS for SMEs. This paper analyzed the employer retirement with a study of the profitable impact on SMEs in the province of Cotopaxi. After reviewing the 2017-2020 financial statements, they reflected that 78 companies in the sector comply with the regulation, the performance was evaluated under profitability indicators. ROE showed a trend line of growth higher than ROA, where assets were cost by debt. Gross and net profit margin reflected declines, due to low revenues and high expenses. It is concluded that the SMEs presented deficiencies in their profits, therefore, the employer's pension is related to profitability, since the provision seeks to minimize effects on business performance when disbursements are made for this concept.

Key words: labor sociology; retirement; pension; financial statement; profit. (Words taken from the UNESCO Thesaurus)

Introducción

La jubilación patronal en el Ecuador es un beneficio post empleo otorgado por la empresa al trabajador tras finalizar su periodo de labores, de acuerdo a información proporcionada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS) Órgano Regulador de las Sociedades Anónimas y Compañías Limitadas se determinó que del 100% de las PYMES de la provincia de Cotopaxi el 27% aplican la sección 28 NIIF para PYMES Beneficios a empleados lo que ocasionó que no se cumpla con la normativa actual vigente. En este sentido, Cárdenas et al., (2020) elaboraron un manual de procedimientos contables y tributarios para el tratamiento de los beneficios post empleo. Analizaron el manejo de estos beneficios bajo NIIF para PYMES a través de encuestas a 24 compañías de transporte de carga pesada cuya información fue examinada por medio de estadística descriptiva. Lo que permitió conocer que los empresarios no le dieron importancia al tratamiento contable y se encaminaron al cumplimiento de obligaciones tributarias a fin de evitar sanciones. El estudio concluyó que es importante contratar un actuario calificado para la valoración de los pasivos laborales. En efecto, la jubilación patronal al ser una obligación del empleador hacia el trabajador, esta no es provisionada contablemente acorde a la normativa y es necesario que la empresa le dé importancia al tratamiento contable para beneficios post empleo, puesto que, le permitirá cubrir estas eventualidades en un futuro.

Las provisiones por jubilación patronal y desahucio y su efecto en el impuesto a la renta, determinó el efecto basado en un estudio actuarial como lo mencionó Franco et al., (2018) que establece el correcto impuesto a la renta en base al reconocimiento del pasivo y gasto por concepto de jubilación patronal y bonificación por desahucio. El método utilizado en el caso de estudio fue la entrevista y la revisión documental de los estados financieros lo que comprobó que no se determinaban cuentas de aprovisionamiento de beneficios definidos, ni como pasivo ni como gasto. Concluyeron que, el área contable no tenía un conocimiento adecuado sobre la aplicación de la Sección 28 Beneficios

a empleados NIIF para PYMES. Por lo tanto, surge la importancia de tener una comprensión amplia sobre la correcta aplicación de NIIF para PYMES, en el caso de la jubilación patronal su reconocimiento y medición es realizado en base a un estudio actuarial para determinar el valor de esta reserva para cada ejercicio económico.

Las provisiones por desahucio y jubilación patronal su reconocimiento y medición contable y tributario fueron analizadas por Chacón et al., (2020) con el diseño de una guía metodológica para el tratamiento de las provisiones bajo NIIF para PYMES para la determinación de la base tributaria. La aplicación de encuestas a los contadores de 45 empresas de Azuay que fueron seleccionadas por conveniencia no probabilística y el uso de estadísticas descriptivas permitió conocer que la mayoría de las empresas en especial las PYMES no constituyeron provisiones por jubilación patronal y no efectuaron estudios actuariales. El estudio concluyó que es importante constituir provisiones por beneficios post empleo para reflejar el gasto en el periodo que corresponde y debe ser distribuido entre los periodos laborados, como contingencia para que las empresas cuenten con recursos necesarios para cubrir sus obligaciones. En tal sentido, la normativa contable vigente establece los requerimientos para la revelación y presentación de la información financiera, es primordial dar un cumplimiento estricto a la norma, con la creación de partidas que garanticen el pago de la pensión jubilar.

El término PYME es un acrónimo utilizado para definir a la pequeña y mediana empresa. Para Cardozo et al. (2012) la PYME “es una unidad económica productora de bienes y servicios, dirigida por su propietario, de una forma personalizada y autónoma, de pequeña dimensión en cuanto a número de trabajadores y cobertura de mercado” (p. 4). Es decir, las PYMES son definidas de acuerdo a características propias de este tipo de entidades, diferenciándose de las grandes empresas por el número de trabajadores, volumen de ingresos y activos que poseen. En Ecuador estas deben poseer un monto de activos inferiores a cuatro millones de dólares, registrar ventas anuales de hasta

cinco millones de dólares y deben tener menos de doscientos trabajadores (Superintendencia de Compañías del Ecuador, 2011).

El Ranking Empresarial (2020) presentó para el año 2019 el número de empresas existentes reguladas por la SUPERCIAS que presentaron su información económica anualmente, se determinó la presencia de 47.157 (60%) microempresas, 21.385 (27%) pequeñas empresas, 7.382 (9%) medianas empresas y 3.135 (4%) grandes empresas. Por lo tanto, la gran parte de compañías pertenecen a la categoría de MIPYMES que constituyen el sector más productivo del país, distribuidas en sectores económicos como: Servicios (45%), Comercio (34%), Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (10%), Industrias Manufactureras (8%), Construcción (3%), según datos del (INEC, 2020).

De lo anterior se deduce que las PYMES por medio de sus actividades económicas tienen la capacidad de dinamizar la economía nacional, poseen un gran porcentaje de participación en el mercado por el número de establecimientos existentes en el país, las dos principales actividades con mayor movimiento económico son los servicios y el comercio. Las PYMES al ser fuentes generadoras de empleo se convierten en un pilar importante dentro de un país ya que dinamizan su economía y contribuyen de forma significativa al Producto Interno Bruto (PIB) como lo afirman (Figueroa & Bravo, 2020). Por ello, para una empresa es importante analizar sus niveles de rentabilidad en cada periodo, en función de los recursos invertidos en los productos o servicios que ofrecen.

Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) están en la obligación de presentar su información financiera bajo NIIF para PYMES, con la aplicación de todos sus apartados entre ellos la sección 28 beneficios a empleados en vista que la contabilización de provisiones por jubilación patronal permitirá a las empresas contar con una reserva para sus empleados que cumplan con el tiempo de servicio estipulado en el Código de Trabajo para acceder a la jubilación y estas obligaciones se solventen sin que se genere un impacto en la rentabilidad. Por consiguiente,

el tema fue de interés para las compañías que asumen el compromiso de reconocer todos los beneficios que tienen derecho sus trabajadores.

Los principales beneficiarios del estudio fueron los empresarios y empleados puesto que conocieron la utilidad de registrar provisiones por jubilación patronal en concordancia con las normativas vigentes, además el aporte teórico está en sus resultados que contribuirán al desarrollo de futuras investigaciones ligadas al tema. En definitiva, el proyecto fue factible ya que contó con los recursos necesarios y la información financiera de las PYMES lo que permitió llevar a cabo la investigación. Por ello, el objetivo fue analizar la jubilación patronal con un estudio del impacto rentable en las PYMES de la provincia de Cotopaxi. Desde la identificación de características asociadas a la jubilación, el cálculo de los índices de rentabilidad y un pronóstico para los dos periodos siguientes. Se determinó la relación entre la jubilación patronal y la rentabilidad de las PYMES, la información financiera fue obtenida del portal de la SUPERCIAS correspondiente a los años 2017-2020, en donde se conoció aquellas empresas que registraron provisiones por jubilación patronal conforme a las NIIF para PYMES.

Desarrollo

Teoría de la desvinculación

La presente investigación se fundamentó en la teoría de la desvinculación propuesta por los autores Cumming y Henry en el año 1961 en la que enfatizaron que a partir de determinada edad el trabajo del ser humano disminuye conforme pasa el tiempo, lo cual provoca su desvinculación de sus actividades sociales y se define como algo inevitable (Robledo, 2016). Es decir, la desvinculación laboral está dada a causa de que la persona cumplió con un ciclo de vida laboral establecido. Esta inicia desde que asume roles específicos para el desarrollo de sus obligaciones en el trabajo que son realizadas hasta el momento de jubilarse lo que implica desvincularse laboralmente y dejar de realizar las funciones que ejecutó durante toda su vida ocupacional (Ruger, 2019). Además, se

reducen los roles más activos de la persona y su participación se ve limitada en sus relaciones sociales (Belando, 2007). Mientras conforme pasa el tiempo las personas pierden sus habilidades y destrezas. Por tanto, la jubilación tiene relación con la etapa de la vejez en donde las personas se encuentran en un proceso de transición de una fase activa a una menos activa, la misma debe ser satisfactoria y de calidad por lo que resulta oportuno para las organizaciones el disponer de una orientación para el proceso que conlleva la jubilación (Alpizar, 2011). En síntesis, las empresas deben dar importancia en cubrir los beneficios posteriores al empleo por jubilación con el objeto de que las condiciones de vida de sus trabajadores retirados sean las óptimas a lo largo de su existencia por la prestación de sus servicios de forma continua en contribución al desarrollo de la empresa.

Teoría de la contabilidad financiera

La teoría de la contabilidad financiera busca medir y presentar la realidad económica-financiera de las organizaciones en torno a su actividad, creación y distribución de riqueza (Niño & García, 2003). Es decir, constituye un marco de referencia para la explicación de los resultados económicos a través de la práctica contable. Esta teoría puede comprenderse por medio de dos enfoques el primero de ellos la rendición de cuentas que llegó ampliarse con el enfoque de toma de decisiones a partir de la información financiera, su evolución se alude a su vinculación con las necesidades de sus usuarios (Ficco, 2011). Por tanto, la rendición de cuentas se centra en la presentación de los balances contables en cada ejercicio económico mismos que reflejan las transacciones realizadas por el giro del negocio que son relevantes para la toma de decisiones. La globalización ha llevado a la emisión de normas contables para el tratamiento de la información financiera que fueron escritas por el International Accounting Standards Board (IASB) en sus siglas en inglés (Rodríguez et al., 2012). La institución emitió en julio del 2009 las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES para estandarizar la presentación de la información financiera, la norma constituye un documento

único que contiene los temas a tratar organizados en 35 secciones (Molina, 2013). En este contexto, la normativa en la actualidad cuenta con dos versiones: 2009 y 2015, dirigida a entidades de tamaño pequeño y mediano para la presentación de balances contables elaborados en un mismo lenguaje contable y se proporcione información útil sobre la situación económica, tanto para la administración en la toma de decisiones, entidades de control y demás usuarios beneficiarios de ella.

Jubilación patronal

La jubilación se produce a raíz del retiro del empleado de su trabajo activo (Abdullahi & Jummai, 2014). Es decir, el empleado deja de trabajar tras cumplir un determinado tiempo de labores en la empresa. De acuerdo con Bonilla (2019) la jubilación patronal representa una compensación y un derecho adquirido por el trabajador en función al tiempo que entregó tanto su intelecto físico e intelectual a su empleador. En efecto, por ejercer su profesión tiene derecho de recibir retribuciones que se encuentran amparadas por la ley. De manera que este beneficio es de orden laboral y es obtenido de dos formas: por haber terminado la relación laboral o por despido intempestivo (Barrionuevo, 2019). En Ecuador el Código del Trabajo (2012) en el artículo 216 tipificado sobre la Jubilación a cargo de empleadores, menciona que para acceder a una pensión jubilar el trabajador debe tener 25 años o más de servicio de manera continua o interrumpida a un mismo empleador; el artículo 188 hace alusión a la proporcionalidad por tener 20 a menos de 25 años de servicio. En este sentido, la normativa laboral abarca en sus artículos 216 al 219 lo concerniente a la jubilación patronal en el país y establece el proceso a seguir por los trabajadores para acceder a este beneficio. En el caso que una persona cumpla con el tiempo de servicio determinado en la base legal tendrá derecho a recibir su pensión jubilar por medio de un pago mensual o a través de un fondo global, este último sucede bajo un acuerdo entre las partes involucradas.

Provisión contable por jubilación patronal

El tratamiento contable para la jubilación patronal es determinado por las NIIF para PYMES en su sección 28 Beneficios a empleados. Establece las contraprestaciones que la entidad debe proveer a sus trabajadores a cambio de sus servicios prestados como los beneficios de post empleo que son cancelados por la organización a sus colaboradores luego que concluyan su periodo de labores, tales beneficios se clasifican en planes de contribución definidas y planes de beneficios definidos (IASB, 2015). Las obligaciones por beneficios definidos de las NIIF para PYMES son las provisiones por jubilación patronal que reconocen las empresas en el Ecuador (Cárdenas et al., 2020). En este contexto, los planes de beneficios definidos con base en las (IASB) se estiman por medio de una valoración actuarial con el fin de definir el pasivo laboral por jubilación patronal del ejercicio económico, y son liquidadas luego que el empleado termine su periodo activo en la organización. El registro y valoración de este beneficio en los estados financieros considera características como rotación del personal, años de servicios, tasas de descuentos, número de trabajadores y sueldos, entre otras variables (Ramírez et al., 2018). El provisionar trae consigo que la empresa disponga de fondos que garantizan que se cumplan con los beneficios que tienen derecho a percibir los trabajadores.

El aprovisionamiento para el pago del personal se efectúa en los periodos que prestan sus servicios bajo el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor actual de la obligación, se devenga cuando el trabajador se retira y es reconocido como gasto, el estudio actuarial es desarrollado en función de la estimación de la esperanza de vida de los jubilados (Mallo & Pulido, 2008). Las ganancias o pérdidas actuariales se contabilizan en el año que se producen y por política contable podrán ser registradas en el estado de resultados u otros resultados integrales (ORI) (IASB, 2015). De hecho, la provisión es una partida destinada para cubrir contingencias futuras que permitirá a las compañías disponer de recursos monetarios para cubrir el pago de sus pasivos laborales a largo plazo. La provisión es definida como un pasivo

que reconoce una obligación con la existencia de incertidumbre en cuanto a su valor y vencimiento (IASB, 2020, p. 2). Para tal efecto, el tratamiento contable de la provisión por jubilación patronal en las pequeñas y medianas empresas está normada por las NIIF para PYMES en su sección 28, que permite prever los valores a pagar a los empleados con más años de antigüedad en la empresa de acuerdo a su expectativa de vida.

Rentabilidad

La rentabilidad es la capacidad que tienen las empresas para generar beneficios en función a los recursos empleados en sus operaciones (Soriano, 2010). Una entidad puede llegar a cerrar por el hecho de no alcanzar los niveles de rentabilidad deseados puesto que no permite que las obligaciones y demás gastos de operación se cubran (León & Varela, 2011). Por tanto, para tener una percepción amplia del comportamiento de las empresas es indispensable analizar su rentabilidad. Las razones financieras como los índices de rentabilidad son empleados para medir el rendimiento del negocio (Gitman & Zutter, 2012). Estos muestran el nivel de ganancia obtenido y puede ser calculado a través de enfoques como ventas e inversiones, al ser una medida de detección de la ganancia sirve como criterio para evaluar los resultados de la empresa en un periodo determinado (Husain et al., 2020). Se puede decir que evaluar la información financiera es una forma de diagnosticar la situación en la que se encuentra una empresa, su análisis permite determinar la viabilidad rentable para establecer si los rendimientos son aceptables. Al igual que, los elementos empleados en el desarrollo de su actividad económica son administrados de forma eficiente.

Índices de rentabilidad

Los rendimientos de una organización son medidos con la aplicación de razones financieras, entre las más comunes a utilizar son la rentabilidad medida con respecto a los activos totales (ROA), el índice que mide el rendimiento sobre el capital invertido (ROE) y la medida de rentabilidad del margen de utilidad tanto bruta y operacional (De la Hoz & Ferrer,

2008). La rentabilidad sobre el activo muestra cuán grande es la contribución de los activos en la creación de ingresos netos, se puede calcular al dividir el beneficio neto entre los activos totales (Gatot et al., 2017). Esta ratio establece el desempeño de los activos para conseguir ganancias. Por otra parte, la rentabilidad sobre el capital o patrimonio indica el rendimiento de las ganancias de la empresa a cambio de la inversión realizada por parte de los accionistas, se obtiene al dividir el beneficio neto con el patrimonio (Sovann et al., 2021). Es decir, es útil para medir las ganancias obtenidas en función a lo invertido y sirve para atraer nuevas inversiones.

El margen de beneficio bruto muestra la relación de la utilidad bruta en relación con las ventas, cuanto mayor sea es señal que los costos de ventas son más bajos que las ventas y el estado de las operaciones son óptimas (Arif & Sonang, 2018). Este indicador brinda una noción de la ganancia en función a las ventas una vez deducidos los costos de producción de los bienes o servicios. Así mismo, el índice margen de beneficio neto es el cálculo final de la ganancia obtenida después de deducir impuestos, cuanto mayor sea el valor de la ganancia neta mayores son los rendimientos (Bionda & Mahdar, 2017). Por eso, muestra la ganancia neta por cada dólar de venta, entre más alto es mejor para la empresa. Las razones financieras de rentabilidad al ser índices esenciales para estimar el beneficio económico de un negocio en función a los rendimientos obtenidos, dichos indicadores fueron empleados en la presente investigación para efectuar el estudio del impacto rentable en las empresas sujetas a estudio.

Método

El estudio se desarrolló bajo una recopilación de datos documentales, se seleccionó referentes teóricos, antecedentes y conceptos relevantes relacionados con el tema de investigación, que sirvieron para la realización de cada uno de los apartados del estudio. Así también, el alcance fue descriptivo y correlacional, se tomaron datos de los estados financieros del portal web de la SUPERCIAS del año 2017 al año 2020. En la revisión se pudo identificar

aquellas PYMES que constituyeron provisiones por jubilación patronal conforme a las NIIF para PYMES sección 28 Beneficios a empleados y se determinó la relación que existen entre las variables jubilación patronal y rentabilidad.

Los datos de las empresas sujetas a investigación fueron desagregados de los estados de situación financiera y estados de resultados, los valores numéricos obtenidos fueron sometidos al cálculo de indicadores financieros de rentabilidad y se conoció el comportamiento de estas ratios dentro de los cuatro años analizados, a los cuales se realizó un análisis estadístico descriptivo que consideró la media, máximos y mínimos. A su vez, se ejecutó una comparación de los indicadores de rentabilidad obtenidos entre las pequeñas empresas y medianas empresas del sector para denotar la variabilidad en cada tipo de compañía. El análisis se complementa con un enfoque cuantitativo, se analizó la información financiera de las PYMES que registraron la provisión por jubilación patronal y se efectuó una proyección para los periodos 2021-2022 con el fin de tener una percepción de la rentabilidad de las PYMES en función al tiempo para dichos años, con la aplicación del sistema de ecuación de regresión lineal.

La base de datos estuvo constituida por una población finita de 284 empresas pertenecientes a la provincia de Cotopaxi que presentaron su información financiera anualmente a la SUPERCIAS, las empresas se encontraban ordenadas de acuerdo a su tamaño. Cabe señalar que las PYMES para alcanzar tal denominación prevalece el volumen de sus ingresos sobre el número de empleados, la pequeña empresa debe tener ingresos de \$100.001,00 a \$1'000.000,00 y disponer entre 10 a 49 trabajadores; la mediana empresa tendrá ingresos entre \$1'000.001,00 a \$5'000.000,00 y de 50 a 199 trabajadores según datos del (Ranking Empresarial, 2020). De las cuales el 26% fueron medianas y el 74% eran pequeñas empresas. La información fue sujeta a una depuración y se efectuó un muestreo por conveniencia no probabilístico, puesto que se seleccionó a las PYMES que registraron provisiones por jubilación patronal conforme a la normativa

contable. Se obtuvo una muestra de 78 PYMES de la provincia de Cotopaxi que provisionan esta partida, tal muestra fue el objeto de este estudio.

Resultados

Una vez revisada la información financiera obtenida de las PYMES de la provincia de Cotopaxi se analizó el total de la población y se determinó aquellas empresas que cumplieron con la sección 28 Beneficios a empleados de las NIIF para PYMES, se consideró los ejercicios económicos del 2017 al 2020. El resultado arrojó que las 284 PYMES presentaron su información financiera bajo NIIF ante la SUPERCIAS, de estas ,78 empresas entre medianas y pequeñas aplicaron la sección. Por consiguiente, la diferencia que correspondió a 206 empresas no cumplió con la sección 28 Beneficios a empleados pese a que abarcan un total de 1961 trabajadores para el desarrollo de sus actividades económicas de acuerdo a los datos expuestos por la SUPERCIAS (Ver tabla 1).

Tabla 1

PYMES que no aplican la sección 28 Beneficios a Empleados NIIF para PYMES

Tipo de empresa	No Aplican Sección 28 Beneficios a Empleados	Número de trabajadores
Pequeña empresa	176	1308
Mediana empresa	30	653
Total	206	1961

Nota. PYMES que no registran provisión por Jubilación Patronal. Fuente: SUPERCIAS.

Una pequeña parte de las PYMES efectuaron el reconocimiento y medición del beneficio post empleo tal como lo establece la normativa contable. Se obtuvo como resultado a 35 pequeñas empresas que representaron el 45% y 43 medianas empresas que corresponden al 55% del total de la muestra sujeta a investigación, ver tabla 2. Tanto pequeñas y medianas empresas que provisionan partidas por jubilación patronal efectuaron estudios actuariales para valorar sus pasivos laborales correspondientes a cada ejercicio contable, esta obligación de beneficios definidos es reconocida en pasivos no corrientes al ser una obligación a largo

plazo. Su reconocimiento permitirá a la empresa empleadora cubrir con el pago de esta pensión de carácter vitalicio que tiene derecho el trabajador, si este último cumpliera con el requisito señalado en el Código de Trabajo. En el caso de la organización esta forma de prever le trae consigo a futuro que su rentabilidad no se vea afectada por el desembolso de esta obligación laboral.

Tabla 2

PYMES que aplican la sección 28 Beneficios a Empleados NIIF para PYMES

Tipo de empresa	Aplican Sección 28 Beneficios a Empleados	%
Pequeña empresa	35	45%
Mediana empresa	43	55%
Total	78	100%

Nota. PYMES que registran provisión por Jubilación Patronal. Fuente: SUPERCIAS.

Análisis de los indicadores de rentabilidad

El estudio del impacto rentable fue aplicado a la información anual de la muestra antes mencionada, por medio de la aplicación de índices de rentabilidad que midieron la capacidad de las empresas en la generación de beneficios a raíz de sus costos y gastos empleados en el giro de negocio. Este análisis permitió tener una mejor perspectiva de los rendimientos de las PYMES, para lo cual se aplicaron cuatro ratios como: rentabilidad sobre activos, rentabilidad sobre patrimonio, margen de ganancias bruto y margen de ganancias neta. En primera instancia se realizó una evaluación estadística descriptiva a las razones de rentabilidad de los cuatro años sujetos a investigación que se revela en la tabla 3.

El índice de rentabilidad sobre el activo (ROA) presentó una media de -3,96% negativo que indicó un escenario desfavorable, se dedujo que los activos de las PYMES no demostraron efectividad en la generación de ingresos, además existe la probabilidad que los años siguientes generen beneficios entre -21,35% y 3,18%. Por otro lado, el índice de rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) en promedio representó el 11,23% superior al ROA lo que reveló que se utilizaron los aportes de los socios para

generar beneficios y al ser mayor mostró una alta rentabilidad financiera, con un mínimo de 3,29% y un máximo de 22,86%. El margen de ganancias brutas obtuvo un promedio de 40,83% favorable, lo que evidenció que se administraron de forma eficiente los costos de producción y servicios, presentó una probabilidad para periodos siguientes entre 21,20% y 53,80%. No obstante, el margen de ganancias netas en promedio fue de -6,97% negativo lo que denota que la empresa gastó más dinero de lo que generó en su actividad económica, con un mínimo de -22,42% y un máximo de 1,20%.

Tabla 3

Análisis de estadísticas descriptivas

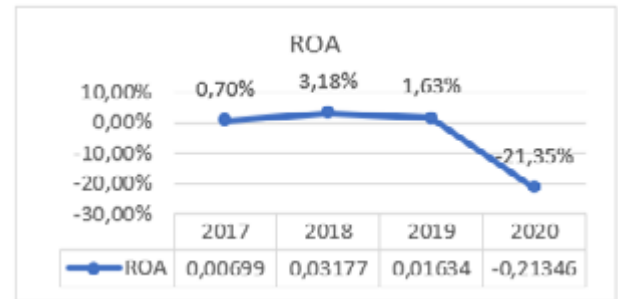
Indicador	Media	Mínimo	Máximo
ROA	-3,96%	-21,35%	3,18%
ROE	11,23%	3,29%	22,86%
MARGEN BRUTO	40,83%	21,20%	53,80%
MARGEN NETO	-6,97%	-22,42%	1,20%

Nota. Es producto del análisis de los índices de rentabilidad a partir de la información de las SUPERCIAS.

El análisis del indicador de rentabilidad sobre el activo (ROA), de las PYMES desde el año 2017 al 2020 presentaron un crecimiento de 3,18% al año 2018 que alcanzó a ser el punto más alto, en los siguientes periodos mantuvo una tendencia decreciente, llegó a tener un declive significativo en el año 2020 de -21,35%. Lo que significa que no existió una mayor participación de los activos en la generación de utilidades, por consiguiente, el valor promedio del índice es de -3,96% (ver figura 1).

Figura 1

Comportamiento del índice de rentabilidad ROA, periodos 2017-2020

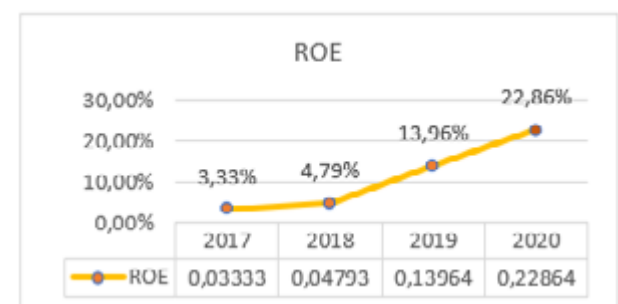


Nota. Es producto del análisis de los balances contables obtenidos de las SUPERCIAS. Elaboración propia.

La figura 2 representa el comportamiento del rendimiento del capital propio (ROE), mismo que mantuvo una tendencia creciente en las PYMES, llegó a su punto más alto en el último periodo en 22,86%, dicho ratio fue significativo y demostró una eficiencia en la administración de las aportaciones realizadas por los accionistas. Una vez analizados los últimos cuatro periodos las PYMES por cada dólar invertido obtuvieron en promedio 11,23% de utilidad.

Figura 2

Comportamiento del índice de rentabilidad ROE, periodos 2017-2020



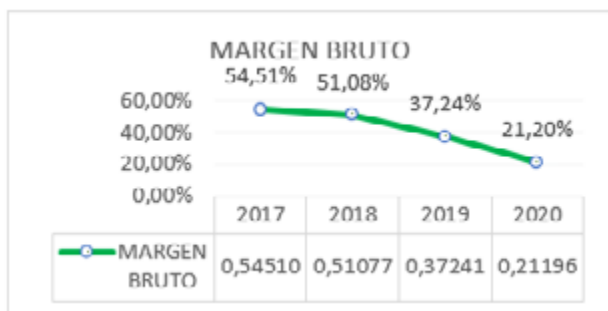
Nota. Es producto del análisis de los balances contables obtenidos de las SUPERCIAS.

El índice de margen de ganancias brutas presentó un declive significativo, fueron los últimos periodos 2019 (37,24%) y 2020 (21,20%) los años con puntos más bajos a comparación a los

años anteriores. El promedio de la ratio total fue de 40,83%, pese que no presentó un crecimiento dicha media señaló que por cada dólar invertido por las empresas en su giro de negocio se obtuvo una utilidad bruta de \$0,2119 una vez descontados los costos de ventas (Ver figura 3).

Figura 3

Comportamiento del índice de rentabilidad margen de ganancias bruto, periodos 2017-2020

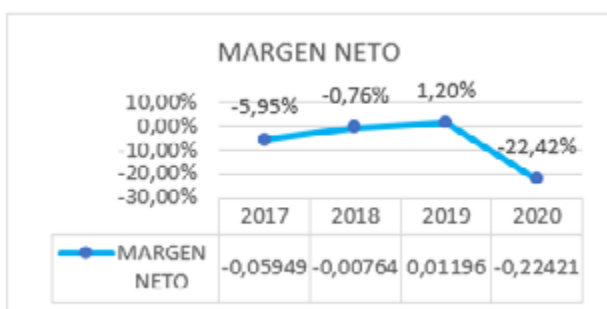


Nota. Es producto del análisis de los balances contables obtenidos de las SUPERCIAS.

El análisis evolutivo de la razón de margen de ganancia neta en los dos primeros periodos fue negativo y desfavorable. Para el año 2019 presentó un leve crecimiento que llegó al 1,20%. Sin embargo, el último periodo decreció de forma significativa que alcanzó el -22,42%. En promedio el indicador fue de -6,97%, lo que demostró que no fue el óptimo para las PYMES, y evidenció debilidades para generar ganancias, como se muestra a continuación en la figura 4.

Figura 4

Comportamiento del índice de rentabilidad margen de ganancia neta, periodos 2017-2020



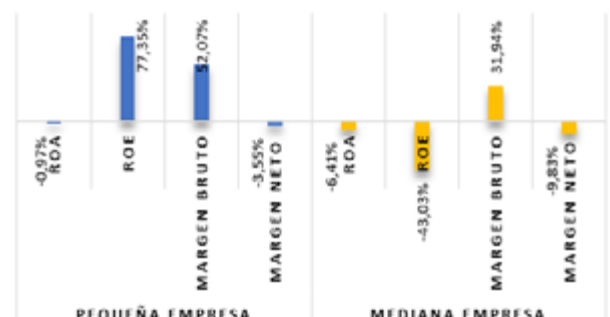
Nota. Es producto del análisis de los balances

contables obtenidos de las SUPERCIAS. Elaboración propia.

La figura 5 presentó una gráfica comparativa del comportamiento de los indicadores de rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas que reflejaron provisiones por jubilación patronal en sus estados financieros. El margen de ganancia bruto en la pequeña empresa fue de 52,07% superior a la mediana empresa que fue 31,94%, cabe señalar, que ambos índices son positivos y significativos que generaron un beneficio directo a razón del giro del negocio. Sin embargo, el margen de ganancias netas para ambos tipos de empresas fue negativo en -3,55% y -9,83% respectivamente, lo que denota un decremento de los ingresos y rentabilidad de las empresas, es decir, sus ventas fueron menores y sus gastos elevados. Por otra parte, el ROE de la pequeña empresa fue de 77,35% lo que indicó que este tipo de organizaciones obtuvieron retornos por el capital invertido. Por el contrario, no sucedió lo mismo con la mediana empresa porque su índice fue negativo en -43,03%. De igual forma, ambos tipos de empresas presentaron ratios del ROA negativos en -0,97% y -6,41% que señaló que los activos que poseen no originaron utilidad.

Figura 5

Análisis comparativo de las razones de rentabilidad de la pequeña empresa y mediana empresa



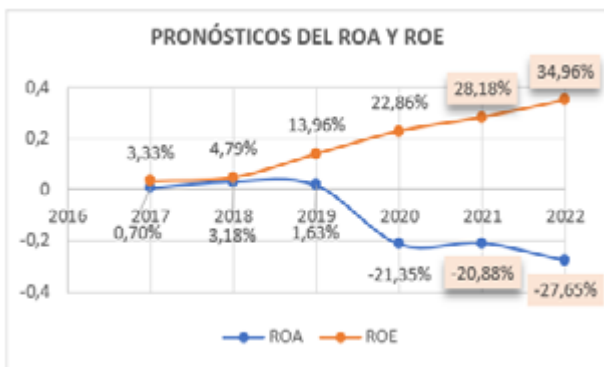
Nota. Es producto del análisis de los balances contables obtenidos de las SUPERCIAS.

Proyección de los indicadores de rentabilidad.

En la figura 6 el índice ROA de las PYMES presentó una tendencia decreciente muy significativa del año 2017 al 2020. Para los años proyectados 2021 y 2022 se estimó que esta ratio continúe con el mismo comportamiento, llegará al -20,88% y -27,65% respectivamente. Su proyección se desarrolló bajo el método predictivo de regresión lineal simple y se obtuvo la ecuación con un coeficiente de determinación (R^2) de 0,5638 lo que indicó que la variabilidad del ROA fue explicada en 56% por el tiempo (años). El ROE mostró una línea de tendencia en crecimiento constante desde el 2017 al 2020, por ende, los periodos estimados seguirán en aumento entre 28,18% (2021) y 34,96% (2022), la ecuación que se determinó para tal pronóstico fue con un R^2 de 0,9310 que mostró que alrededor del 93% de las variaciones en el ROE fueron definidas por la variable tiempo.

Figura 6

Pronóstico de los índices ROA Y ROE periodos 2021-2022



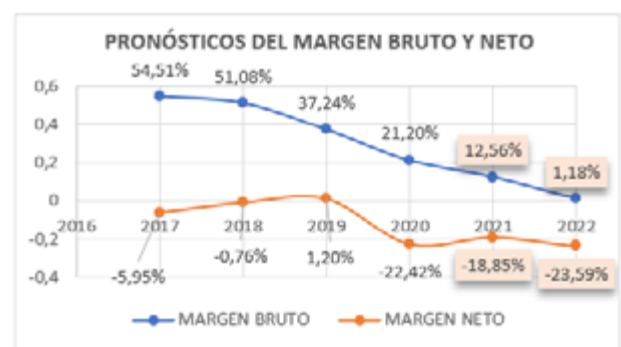
Nota. Es producto del análisis de los balances contables obtenidos de las SUPERCIAS.

La figura 7 reveló el margen de ganancias brutas que evidenció un comportamiento variado con puntos altos y bajos desde el 2017 al 2020, llegó a ser negativo en el último año. Por tanto, los años pronosticados siguen una tendencia decreciente de -18,85% año 2021 y -23,59% año 2022. La ecuación de regresión fue la siguiente con un R^2 de 0,9375 que indicó que la variabilidad del índice fue explicada

en 94% por el tiempo en años. El margen de ganancias netas estuvo en declive desde el 2017 al 2020, tal estimación presentó que los periodos 2021 y 2022 llegarán al 12,56% y 1,18% respectivamente, se lo valoró bajo la ecuación de regresión lineal y un $R^2=0,3264$ que reflejó que las variaciones de esta razón financiera fueron en un 33% explicadas en función del tiempo.

Figura 7

Pronóstico de los índices margen de ganancia bruta y neta periodos 2021-2022



Nota. Es producto del análisis de los balances contables obtenidos de las SUPERCIAS.

Discusión

Los resultados obtenidos mostraron que en la provincia de Cotopaxi sólo el 27% de sus PYMES reflejaron obligaciones de beneficios definidos por provisión de jubilación patronal, de acuerdo a las notas de los estados financieros su valoración fue desarrollada por un actuario especializado. Dicha provisión se enumeró en la parte de los pasivos no corrientes al ser una obligación a largo plazo, su reconocimiento fue conforme a la sección 28 Beneficios a empleados de la NIIF para PYMES. Como afirma Craig et al., (2020) el informe actuarial constituye una forma fiable para justificar el reconocimiento de pasivos laborales en el caso de los beneficios post empleo las empresas esperan pagarlos en periodos futuros.

Las PYMES presentaron sus estados financieros bajo NIIF para PYMES, pero el 73% no practicaron a cabalidad la normativa vigente. Las empresas no efectúan un estudio

actuarial para el cumplimiento de las NIIF para PYMES, se demostró que un alto porcentaje no provisionan y se evidencia una inadecuada aplicación de la normativa contable (Chacón et al., 2020). Cabe mencionar, que la jubilación patronal a cargo del empleador está normada en el Código de Trabajo, su reconocimiento permitirá en un futuro que la organización pueda cubrir este pasivo laboral. Una razón para que no se cumpla con los requerimientos de la NIIF para PYMES fue la desactualización por parte del personal contable (Cárdenas et al., 2020). Lo que concuerda con lo expuesto por Franco et al., (2018) que el área contable presentó deficiencias en el correcto registro de obligaciones por beneficios definidos en concordancia con la sección 28 Beneficios a empleados. Así mismo, para Barahona y Bello (2020) la mayoría de las empresas incumplieron tal requisito en función de sus políticas administrativas y financieras. Por tal razón, fue evidente que la mayoría de las PYMES en el Ecuador no dieron relevancia a las provisiones por obligaciones de beneficios definidos pese a que la normativa da lineamientos claros para su reconocimiento y medición. La aplicación de las NIIF para PYMES en el país es de carácter obligatorio desde el año 2012, los estados financieros presentados ante la entidad de control son elaborados bajo los requerimientos de la norma, así, la información financiera será transparente, confiable y podrá ser comparada. Por ello, para las PYMES fue importante la evaluación de los niveles de rentabilidad con el fin de mejorar la gestión empresarial y la toma de decisiones.

La estimación de los rendimientos económicos de las empresas que aplicaron la sección 28 Beneficios a empleados de la normativa contable, a raíz de los recursos empleados en la producción de bienes y servicios, evidenció el comportamiento de la rentabilidad sobre el activo (ROA) de los años 2017 al 2020 que expresó un leve crecimiento en el 2018 y un descenso significativo en el último periodo en negativo, su media fue de -3,96%. La evolución de la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) tuvo una tendencia creciente en los cuatro periodos con un promedio de 11,23%, fue

mayor a comparación del ROA, demostró que los activos estuvieron financiados por deuda lo que representó una alta rentabilidad financiera, además la caída del ROA pudo ser causa de factores externos como eventos políticos, la crisis sanitaria, entre otros, la empresa debió establecer estrategias con enfoques en salvaguardar los recursos como lo afirma (Aguirre et al., 2020).

El margen de ganancias brutas de las PYMES en promedio fue de 40,83%, cabe señalar que existió un constante decremento en los periodos evaluados, este indicador mostró las ganancias que lograron las empresas en relación a sus ventas una vez deducido sus costos operativos. Por otro lado, el margen de ganancia neta fue de -6,97%, el último periodo indicó un mayor decremento de -22,42% lo que demostró que el nivel de ventas fue bajo que imposibilita cubrir los costos y gastos de las operaciones del negocio. El rendimiento de este indicador se vio afectado por la paralización económica tras el COVID 19, las PYMES se enfrentaron a una crisis de liquidez por el descenso de sus ingresos o ventas y por las medidas de contención que provocaron el cierre temporal de sus negocios como lo señala (Boschmans et al., 2021).

El pronóstico ejecutado brindó una perspectiva de los indicadores para los años 2021 y 2022, en donde, el ROA ostenta una tendencia creciente, en cambio, el ROE seguirá en caída. Al igual que, el margen bruto estará en declive y el margen neto presentará un decremento elevado. Por tanto, de los cuatro índices analizados uno de ellos se mostró optimista en los periodos siguientes, el resto se encontrarán en un descenso abrupto lo que significa para las PYMES una rentabilidad desfavorable y será fundamental que se tomen medidas necesarias para contrarrestar tales escenarios, como menciona Sánchez et al., (2019) que el establecer planes y estrategias para la toma acertada de decisiones para alcanzar mejoras y la búsqueda de la optimización de los indicadores de rentabilidad podrá evitar hechos que afecten de manera negativa a las empresas.

Conclusiones

El presente trabajo se encargó de analizar la jubilación patronal y su relación con la rentabilidad, los resultados obtenidos de las PYMES de la provincia de Cotopaxi determinaron el incumplimiento de la sección 28 hacia los beneficios de los empleados según las NIIF para PYMES. Un porcentaje mayoritario no registró provisiones por jubilación patronal como contingencia para el posterior pago del personal con más años de servicio. Por consiguiente, las empresas que contabilizaron valores para esta partida podrán en un futuro solventar este gasto y minimizar el impacto económico que conlleva cubrir el pasivo laboral cuando su trabajador se retire o jubile.

La jubilación patronal se relaciona con el rendimiento de las empresas, dado que, la provisión busca atenuar afectaciones en la rentabilidad empresarial cuando se produzcan desembolsos por este concepto. Es decir, si fuera el caso que un empleado cumpla con los requisitos de la normativa laboral para acceder a la jubilación a cargo del empleador, la organización podrá hacer uso de las provisiones acumuladas reconocidas en los periodos en los que estos prestaron sus servicios.

Las PYMES en los cuatro periodos analizados presentaron deficiencias en su capacidad para generar rendimientos, de modo que, la contabilización de una provisión por jubilación patronal es una forma de proveer este beneficio de post empleo para afrontar obligaciones futuras. Los ratios de rentabilidad del margen de ganancias brutas y netas junto con el ROA constataron descensos, algunos de ellos con rendimientos negativos, que señalaron la no obtención de ingresos que permitan cubrir costos y gastos generales. Además, existen falencias en el uso de los activos disponibles en las organizaciones, por ende, no se adquirió ganancia alguna. Se entiende que las PYMES presentaron pérdidas al finalizar su ciclo operativo lo que contrastó con los resultados obtenidos. Cabe mencionar, que el ROE fue la única razón con una línea de tendencia de crecimiento superior al ROA, que indicó que una parte de los activos fueron costeados por endeudamiento.

Las pequeñas y medianas empresas deben aplicar de forma estricta las secciones que contiene la NIIF para PYMES, en el caso de la presente investigación se enfatizó en la sección 28 beneficios a empleados para la constitución de una provisión por jubilación patronal. Con respecto a los indicadores de rentabilidad son primordiales en las empresas para tomar decisiones acertadas en mejora de sus operaciones, con el objetivo de alcanzar niveles óptimos de rentabilidad que permitirán continuar con la actividad económica del negocio. En consecuencia, los hallazgos servirán de referente para próximas investigaciones asociadas a la jubilación patronal y rentabilidad, al ser un tema de utilidad para los empresarios y generaciones futuras que se interesen en el tema.

Referencias Bibliográficas

- Abdullahi, G., & Jummai, M. (2014). Retirement challenges and sustainable development in Nigeria. *European Journal of Business and Management*, 6(39), 94-98.
- Aguirre, S. C., Barona, M., & Dávila, D. (2020). La rentabilidad como herramienta para la toma de decisiones: análisis empírico en una empresa industrial. *Revista Valor Contable*, 7(1), 50-64.
- Alpízar, J. (2011). Jubilación y calidad de vida en la edad adulta mayor. *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional ABRA*, 31(42), 15-26.
- Arif, F., & Sonang, S. (2018). Pengaruh current ratio, net profit margin, gross profit margin, dan total asset turnover terhadap pertumbuhan laba pada ud prima mebel di Surabaya. *Jurnal Ilmu dan Riset Manajemen*, 7(10), 1-17.
- Barahona, H. M., & Bello, S. B. (2020). Procesos administrativos y financieros para la provisión de los fondos de jubilación patronal de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada Yachasun*, 4(6), 2-10.
- Barrionuevo, C. C. (2019). Jubilación patronal:

- por qué, cuándo y cómo. *Comercio Revista de la Cámara de Comercio de Guayaquil*, 16-20. Obtenido de <http://www.lacamara.org/website/revista-comercio/RevistaJulio2019.pdf>
- Belando, M. M. (2007). Modelos sociológicos de la vejez y su repercusión en los medios. *Dialnet*, 78-93. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2651197>
- Bionda, A., & Mahdar, N. (2017). Pengaruh gross profit margin, net profit margin, return on asset, dan return on equity terhadap pertumbuhan laba pada perusahaan manufaktur di bursa efek Indonesia. *Kalbisocio Jurnal Bisnis Dan Komunikasi*, 4(1), 10-16.
- Bonilla, L. A. (2019). La jubilación un derecho de los trabajadores o una mera prestación de la seguridad social ecuatoriana. *Revista de Investigación Enlace Universitario*, 18(1), 1-18. doi:<https://doi.org/10.33789/enlace.18.43>
- Boschmans, K., Jiménez, M., & Raes, S. (2021). One year of SME and entrepreneurship policy responses to COVID-19: Lessons learned to “build back better”. *OECD*, 1-36.
- Cárdenas, V. N., Moreno, N. V., & Vásquez, A. L. (2020). Tratamiento de beneficios post-empleo bajo las NIIF en las compañías de transporte de carga pesada. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 4(V). doi:<http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v5i4.948>
- Cardozo, E., Velásquez de Naime, Y., & Rodríguez, M. (2012). Revisión de la definición de PYME en América Latina. *10th Latin American and Caribbean Conference for Engineering and Technology*(1), 1-10.
- Chacón, G. M., Moreno, N. V., & Díaz, C. J. (2020). Provisiones por desahucio y jubilación patronal su reconocimiento y medición contable y tributario. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonia*, V(4), 1-31. doi:<http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v5i4.938>
- Código del Trabajo. (26 de Septiembre de 2012). Registro Oficial Suplemento 167 de 16-dic-2005.
- Craig, A.-O., Kehinde, D., Adedamola, M. A., Peters, S., & Shorinmade, A. G. (2020). Employer remuneration and the financial performance of selected manufacturing companies in Nigeria. *Accounting and Taxation Review*, 4(3), 54-65.
- De la Hoz, S., & Ferrer, M. D. (2008). Indicadores de rentabilidad: herramientas para la toma de decisiones financieras en hoteles de categoría media ubicados en Maracaibo. *Revista de Ciencias Sociales*, 14(1), 88-109.
- Ficco, C. (2011). Evolución histórica de los enfoques en contabilidad financiera: Implicaciones para los objetivos y los requisitos de la información contable. *Actualidad Contable Faces*, 14(23), 39-61.
- Figuerola, V., & Bravo, S. (2020). Pymes de Manabí y su impacto en la generación de empleo. *Polo del Conocimiento*, 5(7), 567-586.
- Franco Mogro, J. C., Proaño Troya, D. S., & Salcedo Lascano, R. (2018). Provisiones por jubilación patronal y desahucio y su efecto en el impuesto a la renta. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/oe1/2018/09/jubilacion-patronal-desahucio.html>
- Gatot, N., Ripa, L., & Salatia, D. (2017). Analysis of effect of profitability, assets structure, size of companies, and liquidity to capital structures in mining companies listed in Indonesia stock exchange period 2012 - 2015. *Jurnal Riset Manajemen Sains Indonesia (JRMSI)*, 2(8). doi:<http://doi.org/10.21009/JRMSI>
- Gitman, L., & Zutter, C. (2012). *Principios de administración financiera*. México: Pearson Educacion.
- Husain, T., Sarwani, N., & Lisdawati. (2020). Firm's

- Value Prediction Based on Profitability. *Finance & Economics Review*, 2(2), 13-26. doi:<https://doi.org/10.38157/finance-economics-review.v2i2.102>
- IASB. (2015). *La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)*. Estado de Delaware, EE.UU: IFRS Foundation.
- IASB. (2020). *Norma Internacional de Contabilidad 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*. © IFRS Foundation.
- INEC. (Octubre de 2020). *Directorio de empresas y establecimientos 2019*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/DirectorioEmpresas/Directorio_Empresas_2019/Principales_Resultados_DIEE_2019.pdf
- León, C., & Varela, F. (2011). La rentabilidad como fuente de crecimiento y sostenibilidad en el entorno empresarial. *Revista de Ciencias Económicas*, 29(1), 531-544.
- Mallo, R., & Pulido, A. A. (2008). *Contabilidad financiera: un enfoque actual*. Madrid, España: Cengage Learning Edición.
- Molina, L. (2013). NIIF para las PYMES: ¿La solución al problema para la aplicación de la normativa internacional? *Contabilidad y Negocios*, 8(16), 21-34.
- Niño, G., & García, F. (2003). Algunas consideraciones para la reconstrucción del concepto de contabilidad para el presente siglo. *Revista de Ciencias Administrativas y Sociales INNOVAR*(21), 127-138.
- Ramírez, Y., Ortiz, S., & Tacurí, C. (2018). Provisiones para jubilación patronal y desahucio y su incidencia en los estados financieros. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/01/provisiones-jubilacion-patronal.html>
- Ranking Empresarial. (2020). *Superintendencia de Compañías Valores y Seguros*. Recuperado el 16 de Julio de 2021, de <https://appscvs.supercias.gob.ec/rankingCias/>
- Robledo, D. L. (2016). Los paralogismos de la vejez. *Estudio del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 4(1). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_artt_ext&pid=S2308-01322016000100009
- Rodríguez, J., De Freitas, S., & Zaá, J. (2012). La contabilidad en el contexto de la globalización y la revolución teleinformática. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, XVIII(1), 161-183.
- Ruger, C. P. (2019). Configuración de la vejez masculina partiendo desde la desvinculación laboral. *Revista Universidad de San Buenaventura de Colombia*, 1-29. Obtenido de <http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/handle/10819/6780>
- Sánchez, G., García, D., & Holguín, A. (2019). Industria ecuatoriana de elaboración de productos alimenticios: Análisis econométrico de indicadores de rentabilidad, período 2010-2017. *Revista Espacios*, 40(1), 27.
- Soriano, M. J. (2010). *Introducción a la contabilidad y las finanzas*. Barcelona: Profit.
- Sovann, M., Sam, S., & Muoyseam, C. (2021). Financial statement analysis of ACLEDA Bank Plc. *Aclede Institute Of Business*, 1, 49-73.
- Superintendencia de Compañías del Ecuador. (2011). *Las NIIF en el Ecuador*. Comisión del proyecto para la aplicación de las IFRS. Obtenido de https://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/niif/Diferencias%20entre%20NIIF%20completas%20y%20NIIF%20para%20las%20PYMES%20y%20su%20aplicacion%20a%20las%20partidas%20contables.pdf